

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Juan Pablo Belderraín P.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de marzo de 2024

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Activos	Notas	2023 M\$	2022 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	128.138	412.384
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	107.053.846	124.992.948
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	97.698	4.698
Otros activos	11	-	-
Total activos		107.279.682	125.410.030
 Pasivos			
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	13	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	14(a)	14.021	10.130
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-	-
Otros pasivos	16	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		14.021	10.130
Activo neto atribuible a los partícipes		107.265.661	125.399.900

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	7(c)	10.436.363	17.370.784
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	(1.741.798)	(2.678.198)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	11.871	177.093
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		8.706.436	14.869.679
Gastos:			
Comisión de administración	14(a)	(1.803.870)	(1.803.482)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(1.803.870)	(1.803.482)
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		6.902.566	13.066.197
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		6.902.566	13.066.197
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.902.566	13.066.197
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		6.902.566	13.066.197

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Año 2023	Nota	Serie Clásica M\$	Serie APV M\$	Serie Familia Clásica M\$	Serie WEB M\$	Serie Alto Patrimonio M\$	Serie Wealth M\$	SERIE SBK M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		96.023.435	2.217.921	14.382.567	1.430.213	3.396.436	7.949.328	-	125.399.900
Aportes de cuotas		8.119.631	185.022	273.862	3.979.180	2.958.945	9.917.039	114.484	25.548.163
Rescates de cuotas		(29.494.997)	(332.387)	(6.644.017)	(2.771.112)	(4.217.099)	(7.060.395)	(64.961)	(50.584.968)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(21.375.366)	(147.365)	(6.370.155)	1.208.068	(1.258.154)	2.856.644	49.523	(25.036.805)
(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		5.091.991	143.798	622.323	162.292	168.787	709.587	3.788	6.902.566
Distribución de beneficios:									
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-
(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		5.091.991	143.798	622.323	162.292	168.787	709.587	3.788	6.902.566
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	18	79.740.060	2.214.354	8.634.735	2.800.573	2.307.069	11.515.559	53.311	107.265.661

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, continuación por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Año 2022	Nota	Serie Clásica M\$	Serie APV M\$	Serie Familia Clásica M\$	Serie WEB M\$	Serie Alto Patrimonio M\$	Serie Wealth M\$	SERIE SBK M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	-	100.177.598	1.901.067	13.101.263	79.313	171.135	-	-	115.430.376
Aportes de cuotas	-	16.050.862	178.072	4.474.614	1.814.951	3.884.965	13.459.246	-	39.862.710
Rescates de cuotas	-	(30.912.754)	(99.943)	(4.897.598)	(537.539)	(730.847)	(5.780.702)	-	(42.959.383)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(14.861.892)	78.129	(422.984)	1.277.412	3.154.118	7.678.544	-	(3.096.673)
(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		10.707.729	238.725	1.704.288	73.488	71.183	270.784	-	13.066.197
Distribución de beneficios:									
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		10.707.729	238.725	1.704.288	73.488	71.183	270.784	-	13.066.197
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	18	96.023.435	2.217.921	14.382.567	1.430.213	3.396.436	7.949.328	-	125.399.900

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Estados de Flujos de Efectivo Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Notas	2023 M\$	2022 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(c)	(262.649.133)	(297.226.290)
Venta/cobro de activos financieros	7(c)	285.174.880	296.031.258
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7(c)	4.026.791	6.371.688
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a la Sociedad Administradora e intermediarios		(1.799.979)	(1.813.013)
Montos recibidos de la Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		24.752.559	3.363.643
Colocación de cuotas en circulación		25.548.163	39.862.709
Rescates de cuotas en circulación		(50.584.968)	(42.959.408)
Otros		-	-
Flujo neto (utilizado en)/originado por actividades de financiamiento		<hr/>	<hr/>
		-	-
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		<hr/>	<hr/>
		(25.036.805)	(3.096.699)
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(284.246)	266.944
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		412.384	145.440
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<hr/>	<hr/>
		-	-
	6	<hr/>	<hr/>
		128.138	412.384

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF (en adelante el “Fondo”) se clasifica como un Fondo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo nacional-derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. Fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 11 de marzo de 1997, e inició sus operaciones el 11 de marzo de 1997. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 5.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF es invertir tanto en instrumentos de deuda de corto plazo como en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, manteniendo una duración mínima de 366 días y una duración máxima de 1.095 días, con el objetivo de mantener un portafolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez.

Este Fondo está dirigido a personas naturales y personas jurídicas que tengan un horizonte de inversión de mediano y largo plazo sujeto al nivel de riesgo que los instrumentos de deuda de mediano y largo plazo conllevan, lo que eventualmente puede implicar rentabilidades negativas en determinados plazos.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., (en adelante “la Administradora”). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgo.

(a) Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 11 de abril del 2023 y en virtud de lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365, se ha procedido a modificar el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF según se detalla a continuación:

En letra F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos.

En el numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos, se actualiza el porcentaje de Remuneración Fija máxima de la serie Clásica a:

Serie	Remuneración Fija	Variable	Gastos de operación
Clásica	Hasta 1,80% anual IVA incluido	No tiene	No tiene

Ha sido depositado en esa Comisión con fecha 11 de abril de 2023 por lo que entró en vigencia a contar del día 11 de mayo de 2023, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

Con fecha 12 de diciembre del 2022 y en virtud de lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365, se ha procedido a modificar el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF según se detalla a continuación:

En el numeral 1. Series, se actualiza las características de la serie SBK, indicando “Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra, y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.”

En el numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe, se elimina la exigencia de permanencia y cobro de comisión de colocación de cuotas para las series Clásica, Web y Alto Patrimonio.

En letra G) Aportes, Rescates y Valoración de Cuotas

En el numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas, letra e.2) se actualiza redacción de Medios Remotos.

En el numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas, se incorpora letra i) sobre tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos.

En el numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas: se elimina de la sección las series Web y Alto Patrimonio, ya que no exigirán permanencias.

En letra H) Otra Información Relevante, se elimina letra K) Antecedentes de la fusión de Fondos.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 25 de marzo de 2024.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresadas en pesos chilenos.

(iv.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2023	2022
	\$	\$
Dólar	877,12	855,86
Euro	970,05	915,95
Unidad de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Políticas contables significativas, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contable, continuación

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, continuación

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para revelaciones de sostenibilidad relacionada con la información financiera. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Políticas contables significativas, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad), continuación

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Políticas contables significativas, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

I. Pronunciamientos contables vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12), continuación

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

II. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Políticas contables significativas, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF, continuación

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1), continuación

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Políticas contables significativas, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

III. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes, continuación

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera, continuación

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta nueva norma sobre sus estados financieros.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima, continuación

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta nueva norma sobre sus estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.1) Activos financieros, continuación

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Baja, continuación

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 7(b)).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable, continuación

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(iv) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro, continuación

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en Holding Bursátil Regional S.A. (NUAM) ex Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional, continuación

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés, Opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

Este Fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(vii.3) Valorización cartera a tasa de mercado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la valorización de la cartera a tasa de mercado asciende a M\$107.053.846 y M\$124.992.948 respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por las tres bolsas de mercado de Chile, NUAM, Bolsa Electrónica y Bolsa de Valparaíso, el precio corresponde al promedio ponderado de las tres bolsas antes mencionadas.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, ésta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

(e) Contabilización de intereses y reajustes

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

(f) Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si este se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(g) Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

(i) Serie Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,80% anual, con IVA incluido.

(ii) Serie Familia Clásica

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,36% anual, con IVA incluido.

(iii) Serie Web

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,09% anual, con IVA incluido.

(iv) Serie APV

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 1,12% anual, exento de IVA.

(v) Serie Alto Patrimonio

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,90% anual, con IVA incluido.

(vi) Serie Wealth

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,77% anual, con IVA incluido.

(vii) Serie SBK

La remuneración de la Sociedad Administradora según reglamento interno será de hasta un 0,00% anual, con IVA incluido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas denominadas: Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth y Serie SBK, las que se describen a continuación:

Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

Serie Familia Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

Serie Web

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500.

Serie Alto Patrimonio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(k) Cuotas en circulación, continuación

Serie Wealth

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.

(l) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(m) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(n) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(o) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF administra sus negocios a Nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Deuda Mediano Plazo UF, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada. Adicionalmente no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, descritas en la Nota 2(a) "Bases de preparación" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación al reglamento interno fue efectuada el día 11 de mayo de 2023. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur N°2710, piso 5 y en nuestro sitio Web www.scotiabankchile.cl.

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

(a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la Letra B, Número 3: Características y diversificación de las inversiones, del presente reglamento.

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

Para en componente de inversión de instrumentos de deuda, la duración de la cartera de inversiones del Fondo será como mínimo 366 días y su duración máxima será de 1.095 días.

El riesgo que asume los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo Mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- Riesgo de crédito, Deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo de tasa, Se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de inflación, Es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- Riesgo de liquidez, Es el riesgo a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- Riesgo de mercado, Riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(ii) Clasificación de riesgo nacional

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales de oferta pública o distintos a estos, en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

(iii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional. A su vez las contrapartes del Fondo serán nacionales.

(iv) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

Países y Monedas en las que invertirá el Fondo, y porcentaje máximo sobre el activo del fondo:

Países	% Máximo País	Moneda	% Máximo Moneda
Chile	100	Pesos Chilenos	40
		Unidad de Fomento	100

Monedas y porcentajes máximo sobre el activo del fondo que se podrá mantener como disponible:

Moneda	% Máximo Moneda
Pesos Chilenos	35

El Fondo podrá mantener como disponible total, en las monedas señaladas:

Hasta un 35% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Excepcionalmente, hasta un 40% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos fondos disponibles.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Política de inversión, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(iv) Requisitos de información, regulación y supervisión, continuación

Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el artículo N° 62 de la Ley N° 20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

El fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la misma administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el artículo 61 de la Ley N° 20.712 o aquella que las modifiquen o reemplacen.

(v) Características y diversificación de las inversiones:

(v.1) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de deuda, emitidos por emisores nacionales denominados en unidades de fomento.	60	100
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	-	-
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	100
Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	-	100
Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por sociedades anónimas.	-	100
Instrumentos de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, Empresas Fiscales, Semifiscales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	100
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	100

(v.2) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	% del activo del Fondo
Por emisor. Con la excepción de: (i) Instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile	20
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25
Por grupo empresarial.	30

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(v) Características y diversificación de las inversiones: continuación

(v.2) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, continuación

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los Fondos gestionados por esta Administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile.

El fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

(vi) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta Sociedad Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N°376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(vii) Operaciones que realizará el Fondo

(vii.1) Contratos de derivados:

(vii.1.1) El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgo e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán forward.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos serán monedas y tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC).

No se contempla para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique y/o reemplace. De la Comisión para el Mercado Financiero.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

(vii.1.2) Límites específicos para derivados sobre monedas;

La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

(vii.1.3) Límites específicos para operaciones de derivados de tasas de interés e instrumentos de renta fija:

La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite establecido por el Fondo para este tipo de instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(vii) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(vii.1) Contratos de derivados: continuación

(vii.1.3) Límites específicos para operaciones de derivados de tasas de interés e instrumentos de renta fija: continuación

- Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla este tipo de operaciones.

- Operaciones de retroventa o retrocompra.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras Nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 20% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(viii) Otro tipo de operaciones

No se contemplan otro tipo de operaciones.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

(b) Política de liquidez

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, la cual está definida para instrumentos de deuda, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez, de acuerdo a lo indicado en literal III, Requisitos de Liquidez y Profundidad, de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión de Mercado Financiero.

Activos de Alta Liquidez (AAL): Corresponde a los activos que consideramos rápidamente liquidables a precios de mercado (sin influir negativamente en su precio de mercado) o que serán pronto parte de la caja dado su plazo a vencimiento. AAL: Caja + Activos de Deuda AAA + Vencimientos < 30 días.

(c) Política de endeudamiento

El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos, instrumentos de deuda, será de a lo menos un 15% del activo total del Fondo.

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

(d) Política de votación

La Política de asistencia y votación de los representantes de la Administradora, respecto a juntas de accionistas, juntas de tenedores o asambleas de aportantes de uno o más Fondos administrados por ésta, se rige por los siguientes principios básicos.

- Cumplir con las exigencias legales normativas de asistencia y votación en las juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes.
- Proteger la inversión y el derecho de los partícipes y aportantes de los Fondos, considerando el interés de los inversionistas.
- Favorecer gobiernos corporativos sólidos en las compañías en las que los Fondos invierten, privilegiando estructuras de directorios independientes.

La Administradora considerará además factores como la existencia de un controlador definido y de preferencias en favor de una determinada clase o serie de acciones, la participación de otros inversionistas institucionales, el porcentaje de acciones en posesión de accionistas minoritarios y si el porcentaje de acciones en posesión del Fondo en forma individual o en conjunto con otros Fondos administrados por la misma Administradora, es al menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero por norma de carácter general.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2023 M\$	2022 M\$
Efectivo en bancos	\$	128.138	412.384
Totales		<u>128.138</u>	<u>412.384</u>

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	16.115.275	26.272.997
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	90.938.571	98.719.951
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>107.053.846</u>	<u>124.992.948</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

Instrumentos	2023				2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o pagarés de bancos								
instituciones financieras	4.284.064	-	4.284.064	3,9934	8.424.778	-	8.424.778	6,7178
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	11.872.352	-	11.872.352	9,4668
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	10.413	-	10.413	0,0083
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	7.883.314	-	7.883.314	7,3484	2.370.171	-	2.370.171	1,8899
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	3.947.897	-	3.947.897	3,6800	3.595.283	-	3.595.283	2,8668
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	16.115.275	-	16.115.275	15,0218	26.272.997	-	26.272.997	20,9496

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera, continuación

Instrumentos	2023				2022			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días Subtotales								
Depósitos y/o pagarés de bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
instituciones financieras	58.412.412	-	58.412.412	54,4487	49.398.787	-	49.398.787	39,3898
Bonos de bancos e instituciones financieras	601.179	-	601.179	0,5604	683.912	-	683.912	0,5453
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	30.264.629	-	30.264.629	28,2109	34.666.459	-	34.666.459	27,6425
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.660.351	-	1.660.351	1,5477	13.970.793	-	13.970.793	11,1401
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	90.938.571	-	90.938.571	84,7677	98.719.951	-	98.719.951	78,7177
Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	107.053.846	-	107.053.846	99,7895	124.992.948	-	124.992.948	99,6674

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2023	2022
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	124.992.948	115.753.556
Intereses y reajustes	10.343.363	17.370.784
Diferencias de cambios	-	-
Aumento/(disminución) neto por cambios en el valor razonable	(1.741.798)	(2.678.198)
Compras	262.649.133	296.772.659
Ventas	(289.201.671)	(302.402.946)
Resultado venta instrumentos financieros	11.871	177.093
Otros	-	-
Totales	107.053.846	124.992.948

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

(10) Otras cuentas por cobrar

	2023	2022
	M\$	M\$
Cupones por cobrar	93.000	-
Cuentas por cobrar Banco Central	4.698	4.698
	97.698	4.698

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee otros activos.

(12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentan saldos para las cuentas por pagar a intermediarios.

(13) Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentan saldos por este concepto.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(14) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. una Sociedad Administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

- Para la Serie Clásica es hasta un 1,80% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Familia Clásica es hasta un 1,36% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Web es hasta un 1,09% anual con IVA incluido.
- Para la Serie APV es hasta un 1,12% anual exento de IVA.
- Para la Serie Alto Patrimonio es hasta un 0,90% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Wealth es hasta un 0,77% anual con IVA incluido.
- Para la Serie SBK es hasta un 0,00% anual con IVA incluido.

(a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la remuneración por administración ascendió a M\$1.803.870 y M\$1.803.482, respectivamente, adeudándose a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., el siguiente detalle:

	2023 M\$	2022 M\$
Remuneración por pagar	<u>14.021</u>	<u>10.130</u>
Total remuneración sociedad Administradora	<u><u>14.021</u></u>	<u><u>10.130</u></u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Año 2023

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0136	3.875,9490	544,9621	1.133,1203	3.287,7908	10.821.837
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,0136	3.875,9490	544,9621	1.133,1203	3.287,7908	10.821.837
Serie Familia Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
Serie WEB						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	3.304,3555	12.581,8009	15.886,1564	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	3.304,3555	12.581,8009	15.886,1564	-	-
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,7245	27.506,4074	13.164,5196	8,9322	40.661,9948	82.472.829
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	3,7245	27.506,4074	13.164,5196	8,9322	40.661,9948	82.472.829
Serie Familia Alto Patrimonio						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,4608	26.627,2476	1.290,4022	-	27.917,6498	33.701.031
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	1,4608	26.627,2476	1.290,4022	-	27.917,6498	33.701.031
Serie Wealth						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,3070	26.798,3903	20.252,3813	17.678,0000	29.372,7716	35.355.600
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,3070	26.798,3903	20.252,3813	17.678,0000	29.372,7716	35.355.600
Serie SBK						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(14) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

Año 2022

Tipo de relacionado	%	A comienzo del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Serie Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0125	3.372,3609	538,3908	34,8027	3.875,9490	12.020.369
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,0125	3.372,3609	538,3908	34,8027	3.875,9490	12.020.369
Serie Familia Clásica						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
Serie WEB						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0030	-	15.355,7478	12.051,3923	3.304,3555	3.717.376
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,0030	-	15.355,7478	12.051,3923	3.304,3555	3.717.376
Serie APV						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,3556	26.567,1943	2.389,5615	1.450,3484	27.506,4074	52.246.237
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	2,3556	26.567,1943	2.389,5615	1.450,3484	27.506,4074	52.246.237
Serie Alto Patrimonio						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,8843	-	80.687,2476	54.060,0000	26.627,2476	30.035.447
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,8843	-	80.687,2476	54.060,0000	26.627,2476	30.035.447
Serie Wealth						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,3787	-	27.260,4741	462,0838	26.798,3903	30.102.377
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	0,3787	-	27.260,4741	462,0838	26.798,3903	30.102.377
Serie SBK						
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(15) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no posee otros documentos y cuentas por pagar.

(16) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no posee otros pasivos.

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Intereses y reajustes	10.436.363	17.370.784
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total cuentas por pagar	<u>10.436.363</u>	<u>17.370.784</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en Serie Clásica, Serie Familia Clásica, Serie Web, Serie APV, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth y Serie SBK, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

2023

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie Clásica	3.291,5225	24.225.889,2979	79.740.060
Serie Familia Clásica	1.881,4093	4.589.504,0661	8.634.735
Serie Web	1.201,6580	2.330.590,7294	2.800.573
Serie APV	2.028,2534	1.091.754,0119	2.214.354
Serie Alto Patrimonio	1.207,1586	1.911.156,1808	2.307.069
Serie Wealth	1.203,6862	9.566.911,2856	11.515.559
Serie SBK	1.056,8216	50.444,1879	53.311
Totales		43.766.249,7596	107.265.661

2022

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie Clásica	3.101,2712	30.962.604,9707	96.023.435
Serie Familia Clásica	1.766,1368	8.143.518,0833	14.382.567
Serie Web	1.124,9927	1.271.308,7112	1.430.213
Serie APV	1.899,4206	1.167.683,1034	2.217.921
Serie Alto Patrimonio	1.127,9967	3.011.033,6325	3.396.436
Serie Wealth	1.123,2905	7.076.823,0492	7.949.328
Serie SBK	1.000,0000	-	-
Totales		51.632.971,5503	125.399.900

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción por la Serie Clásica sin monto mínimo, Serie Familia Clásica sin monto mínimo, Serie Web sin monto mínimo, Serie APV sin monto mínimo, Serie Alto Patrimonio de \$100.000.000, Serie Wealth de \$250.000.000 y Serie SBK sin monto mínimo. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos y por rescates superiores al 25% del patrimonio hasta 15 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los Estados Financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27 a los Estados Financieros, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 a los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(18) Cuotas en circulación, continuación

Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas contables descritas en Nota 4 a los Estados Financieros.

Durante el ejercicio 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2023	Serie Clásica	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	30.962.604,9707	1.167.683,1034	8.143.518,0833	1.271.308,7112	3.011.033,6325	7.076.823,0492	-	51.632.971,5503
Cuotas suscritas	2.571.075,7815	94.610,2971	151.975,4751	3.465.272,9987	2.569.061,0246	8.633.216,4146	114.399,0919	17.599.611,0835
Cuotas rescatadas	(9.307.791,4543)	(170.539,3886)	(3.705.989,4923)	(2.405.990,9805)	(3.668.938,4763)	(6.143.128,1782)	(63.954,9040)	(25.466.332,8742)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>24.225.889,2979</u>	<u>1.091.754,0119</u>	<u>4.589.504,0661</u>	<u>2.330.590,7294</u>	<u>1.911.156,1808</u>	<u>9.566.911,2856</u>	<u>50.444,1879</u>	<u>43.766.249,7596</u>

Durante el ejercicio 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2022	Serie Clásica	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	36.111.366,9573	1.124.278,5758	8.312.741,6662	79.218,0435	170.798,3766	-	-	45.798.403,6194
Cuotas suscritas	5.392.151,0032	99.320,9548	2.748.027,3960	1.687.074,3296	3.513.786,5199	12.398.795,9867	-	25.839.156,1902
Cuotas rescatadas	(10.540.912,9898)	(55.916,4272)	(2.917.250,978)	(494.983,6619)	(673.551,2640)	(5.321.972,9375)	-	(20.004.588,2593)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>30.962.604,9707</u>	<u>1.167.683,1034</u>	<u>8.143.518,0833</u>	<u>1.271.308,7112</u>	<u>3.011.033,6325</u>	<u>7.076.823,0492</u>	<u>-</u>	<u>51.632.971,5503</u>

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Mes	Rentabilidad mensual %						
	Serie Clásica	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK
Enero	0,4964	0,5374	0,5169	0,5400	0,5562	0,5673	-
Febrero	0,4060	0,4429	0,4245	0,4453	0,4599	0,4699	-
Marzo	1,2578	1,2991	1,2784	1,3017	1,3180	1,3292	-
Abril	(0,3646)	(0,3253)	(0,3450)	(0,3228)	(0,3073)	(0,2966)	0,1618
Mayo	(0,5037)	(0,4517)	(0,4720)	(0,4492)	(0,4331)	(0,4221)	(0,3578)
Junio	1,2738	1,3305	1,3105	1,3330	1,3488	1,3596	1,4229
Julio	0,4119	0,4700	0,4495	0,4725	0,4888	0,4999	0,5647
Agosto	0,1555	0,2134	0,1930	0,2159	0,2321	0,2432	0,3080
Septiembre	(0,9712)	(0,9159)	(0,9354)	(0,9134)	(0,8979)	(0,8873)	(0,8254)
Octubre	(0,4479)	(0,3904)	(0,4107)	(0,3879)	(0,3718)	(0,3608)	(0,2964)
Noviembre	2,4600	2,5173	2,4971	2,5198	2,5359	2,5468	2,6109
Diciembre	1,8531	1,9119	1,8912	1,9145	1,9310	1,9422	2,0081

Al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Mes	Rentabilidad mensual %						
	Serie Clásica	Serie APV	Serie Familia Clásica	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie SBK
Enero	0,1356	0,1765	0,1561	0,1790	0,1952	-	-
Febrero	1,2466	1,2838	1,2652	1,2862	1,3010	-	-
Marzo	1,5204	1,5618	1,5411	1,5644	1,5808	1,5920	-
Abril	2,5295	2,5700	2,5497	2,5725	2,5885	2,5995	-
Mayo	0,7427	0,7838	0,7632	0,7864	0,8026	0,8138	-
Junio	1,1954	1,2353	1,2153	1,2378	1,2536	1,2644	-
Julio	1,5337	1,5751	1,5544	1,5777	1,5941	1,6053	-
Agosto	(0,8317)	(0,7912)	(0,8115)	(0,7887)	(0,7727)	(0,7618)	-
Septiembre	(1,0328)	(0,9938)	(1,0133)	(0,9913)	(0,9758)	(0,9652)	-
Octubre	0,7851	0,8262	0,8056	0,8288	0,8450	0,8561	-
Noviembre	2,6571	2,6976	2,6773	2,7001	2,7161	2,7271	-
Diciembre	0,7878	0,8289	0,8084	0,8315	0,8478	0,8589	-

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(20) Rentabilidad del Fondo, continuación

(b) Rentabilidad Nominal Acumulada

Al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Clásica	6,1346	18,6507	15,0331
Serie APV	6,7827	19,9496	17,0609
Serie Familia Clásica	6,5268	19,3753	15,9273
Serie Web	6,8147	20,0217	-
Serie Alto Patrimonio	7,0179	20,4786	-
Serie Wealth	7,1572	-	-
Serie SBK	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Fondo/(serie)	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Clásica	11,7926	8,3842	13,7639
Serie APV	12,3305	9,6253	15,9514
Serie Familia Clásica	12,0612	8,8245	14,3622
Serie Web	12,3644	-	-
Serie Alto Patrimonio	12,5780	-	-
Serie Wealth	12,3291	-	-
Serie SBK	-	-	-

A continuación, se detalla la rentabilidad real obtenida por la Serie APV destinada a constituir planes de ahorro previsional voluntario, en consideración a las instrucciones impartidas en la Norma de Carácter General Nos. 226 y 227.

Rentabilidad real acumulada para el último año, dos años y tres años:

Rentabilidad acumulada (real)

2023 Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Deuda Mediano Plazo UF/SERIE APV	1,1911	1,0468	(7,5005)

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(21) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se registraron gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo al Reglamento Interno.

(22) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de la custodia es el siguiente:

2023	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	107.053.846	100	99,7895	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	107.053.846	100	99,7895	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de la custodia es el siguiente:

2022	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	124.992.948	100	99,6674	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	124.992.948	100	99,6674	-	-	-

(23) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no registra excesos de inversión.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(24) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	37.583,9000	10.01.2023-10.01.2024

(25) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados.

(26) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

SERIE CLÁSICA					
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)	
Enero	3.116,6669	130.704.280	130.622	13.385	
Febrero	3.129,3192	126.571.141	117.097	13.307	
Marzo	3.168,6799	121.672.793	127.129	12.920	
Abril	3.157,1264	123.011.018	122.435	12.849	
Mayo	3.141,2225	119.019.849	133.956	12.684	
Junio	3.181,2366	117.844.442	132.013	12.620	
Julio	3.194,3415	112.125.345	133.443	12.457	
Agosto	3.199,3099	109.457.856	128.729	12.387	
Septiembre	3.168,2376	107.695.485	122.789	12.392	
Octubre	3.154,0466	105.807.219	124.238	12.322	
Noviembre	3.231,6374	105.678.018	118.827	12.225	
Diciembre	3.291,5225	107.279.682	121.259	12.194	
Total Serie			1.512.537		

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(26) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.909,6280	130.704.280	2.110	508
Febrero	1.918,0864	126.571.141	1.899	508
Marzo	1.943,0040	121.672.793	2.104	505
Abril	1.936,6832	123.011.018	2.028	504
Mayo	1.927,9348	119.019.849	2.059	498
Junio	1.953,5853	117.844.442	1.977	500
Julio	1.962,7665	112.125.345	2.026	497
Agosto	1.966,9553	109.457.856	2.037	497
Septiembre	1.948,9408	107.695.485	1.973	496
Octubre	1.941,3324	105.807.219	2.007	495
Noviembre	1.990,2018	105.678.018	1.972	492
Diciembre	2.028,2534	107.279.682	2.068	491
Total Serie			<u>24.260</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.775,2661	130.704.280	16.496	738
Febrero	1.782,8013	126.571.141	12.634	723
Marzo	1.805,5935	121.672.793	13.087	713
Abril	1.799,3647	123.011.018	11.561	712
Mayo	1.790,8717	119.019.849	11.670	698
Junio	1.814,3406	117.844.442	10.975	687
Julio	1.822,4956	112.125.345	10.907	673
Agosto	1.826,0128	109.457.856	10.649	660
Septiembre	1.808,9326	107.695.485	10.084	655
Octubre	1.801,5037	105.807.219	10.067	643
Noviembre	1.846,4891	105.678.018	9.638	636
Diciembre	1.881,4093	107.279.682	9.913	633
Total Serie			<u>137.681</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(26) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE WEB				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.131,0674	130.704.280	1.727	157
Febrero	1.136,1035	126.571.141	2.090	188
Marzo	1.150,8918	121.672.793	2.321	219
Abril	1.147,1763	123.011.018	2.536	251
Mayo	1.142,0231	119.019.849	2.755	263
Junio	1.157,2458	117.844.442	2.598	276
Julio	1.162,7139	112.125.345	2.481	273
Agosto	1.165,2247	109.457.856	2.132	282
Septiembre	1.154,5814	107.695.485	2.063	311
Octubre	1.150,1033	105.807.219	2.039	325
Noviembre	1.179,0841	105.678.018	2.119	358
Diciembre	1.201,6580	107.279.682	2.485	380
Total Serie			27.346	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE ALTO PATRIMONIO				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.134,2704	130.704.280	3.213	47
Febrero	1.139,4868	126.571.141	2.824	43
Marzo	1.154,5054	121.672.793	2.636	39
Abril	1.150,9578	123.011.018	2.255	41
Mayo	1.145,9729	119.019.849	2.105	36
Junio	1.161,4297	117.844.442	1.856	35
Julio	1.167,1064	112.125.345	1.810	33
Agosto	1.169,8156	109.457.856	1.535	30
Septiembre	1.159,3114	107.695.485	1.372	30
Octubre	1.155,0011	105.807.219	1.410	31
Noviembre	1.184,2903	105.678.018	1.330	34
Diciembre	1.207,1586	107.279.682	1.566	37
Total Serie			23.912	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(26) Información estadística, continuación

2023, continuación

SERIE WEALTH				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.129,6627	130.704.280	6.030	35
Febrero	1.134,9711	126.571.141	6.295	36
Marzo	1.150,0574	121.672.793	6.060	35
Abril	1.146,6461	123.011.018	6.241	40
Mayo	1.141,8058	119.019.849	7.268	40
Junio	1.157,3302	117.844.442	6.831	41
Julio	1.163,1152	112.125.345	6.738	40
Agosto	1.165,9436	109.457.856	6.280	41
Septiembre	1.155,5976	107.695.485	6.119	43
Octubre	1.151,4285	105.807.219	6.547	47
Noviembre	1.180,7532	105.678.018	6.495	49
Diciembre	1.203,6862	107.279.682	7.230	54
Total Serie			78.134	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE SBK				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.000,0000	130.704.280	-	-
Febrero	1.000,0000	126.571.141	-	-
Marzo	1.000,0000	121.672.793	-	-
Abril	1.001,6178	123.011.018	-	1
Mayo	998,0339	119.019.849	-	3
Junio	1.012,2354	117.844.442	-	3
Julio	1.017,9517	112.125.345	-	3
Agosto	1.021,0866	109.457.856	-	2
Septiembre	1.012,6585	107.695.485	-	2
Octubre	1.009,6568	105.807.219	-	2
Noviembre	1.036,0177	105.678.018	-	2
Diciembre	1.056,8216	107.279.682	-	2
Total Serie			-	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(26) Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

2022

SERIE CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	2.777,8918	113.062.011	133.272	14.170
Febrero	2.812,5198	114.449.479	118.635	14.082
Marzo	2.855,2816	115.989.422	131.567	13.984
Abril	2.927,5058	119.144.185	128.998	13.952
Mayo	2.949,2485	118.047.288	131.781	13.872
Junio	2.984,5032	121.450.282	127.997	13.811
Julio	3.030,2773	124.327.337	134.056	13.728
Agosto	3.005,0754	123.001.093	132.929	13.641
Septiembre	2.974,0391	118.042.830	127.111	13.587
Octubre	2.997,3873	113.342.781	125.782	13.475
Noviembre	3.077,0294	121.482.986	121.668	13.435
Diciembre	3.101,2712	125.410.030	128.882	13.463
Total Serie			<u>1.542.678</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE APV

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.693,9059	113.062.011	1.790	521
Febrero	1.715,6529	114.449.479	1.642	521
Marzo	1.742,4479	115.989.422	1.876	519
Abril	1.787,2281	119.144.185	1.851	517
Mayo	1.801,2362	118.047.288	1.921	514
Junio	1.823,4869	121.450.282	1.867	512
Julio	1.852,2093	124.327.337	1.967	511
Agosto	1.837,5539	123.001.093	1.977	513
Septiembre	1.819,2931	118.042.830	1.914	510
Octubre	1.834,3234	113.342.781	1.975	510
Noviembre	1.883,8052	121.482.986	1.968	510
Diciembre	1.899,4206	125.410.030	2.066	509
Total Serie			<u>22.814</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(26) Información estadística, continuación

2022, continuación

SERIE FAMILIA CLÁSICA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.578,5056	113.062.011	15.295	771
Febrero	1.598,4770	114.449.479	14.742	763
Marzo	1.623,1111	115.989.422	17.016	763
Abril	1.664,4958	119.144.185	17.324	762
Mayo	1.677,2000	118.047.288	18.012	755
Junio	1.697,5837	121.450.282	17.563	758
Julio	1.723,9716	124.327.337	17.977	757
Agosto	1.709,9822	123.001.093	16.971	744
Septiembre	1.692,6554	118.042.830	16.144	750
Octubre	1.706,2917	113.342.781	16.278	732
Noviembre	1.751,9742	121.482.986	15.860	734
Diciembre	1.766,1368	125.410.030	16.622	741
Total Serie			<u>199.804</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEB

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.002,9931	113.062.011	56	16
Febrero	1.015,8933	114.449.479	73	25
Marzo	1.031,7860	115.989.422	179	34
Abril	1.058,3286	119.144.185	378	57
Mayo	1.066,6512	118.047.288	567	74
Junio	1.079,8544	121.450.282	651	83
Julio	1.096,8915	124.327.337	744	85
Agosto	1.088,2402	123.001.093	756	93
Septiembre	1.077,4525	118.042.830	830	97
Octubre	1.086,3821	113.342.781	985	92
Noviembre	1.115,7155	121.482.986	1.053	101
Diciembre	1.124,9927	125.410.030	1.292	102
Total Serie			<u>7.564</u>	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(26) Información estadística, continuación

2022, continuación

SERIE ALTO PATRIMONIO

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.003,9250	113.062.011	128	1
Febrero	1.016,9857	114.449.479	103	1
Marzo	1.033,0620	115.989.422	102	1
Abril	1.059,8028	119.144.185	269	4
Mayo	1.068,3089	118.047.288	421	5
Junio	1.081,7014	121.450.282	385	5
Julio	1.098,9451	124.327.337	404	5
Agosto	1.090,4540	123.001.093	394	9
Septiembre	1.079,8129	118.042.830	383	10
Octubre	1.088,9373	113.342.781	398	13
Noviembre	1.118,5143	121.482.986	777	25
Diciembre	1.127,9967	125.410.030	2.005	38
Total Serie			5.769	

(*) Información al último día de cada mes.

SERIE WEALTH

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.000,0000	113.062.011	-	-
Febrero	1.011,6398	114.449.479	68	2
Marzo	1.027,7451	115.989.422	231	3
Abril	1.054,4611	119.144.185	323	4
Mayo	1.063,0418	118.047.288	737	4
Junio	1.076,4833	121.450.282	1.930	8
Julio	1.093,7645	124.327.337	2.820	11
Agosto	1.085,4326	123.001.093	4.224	18
Septiembre	1.074,9557	118.042.830	3.768	17
Octubre	1.084,1587	113.342.781	2.527	16
Noviembre	1.113,7248	121.482.986	3.323	23
Diciembre	1.123,2905	125.410.030	4.902	29
Total Serie			24.853	

(*) Información al último día de cada mes.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(26) Información estadística, continuación

2022, continuación

SERIE SBK				
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° participes (*)
Enero	1.000,0000	113.062.011	-	-
Febrero	1.000,0000	114.449.479	-	-
Marzo	1.000,0000	115.989.422	-	-
Abril	1.000,0000	119.144.185	-	-
Mayo	1.000,0000	118.047.288	-	-
Junio	1.000,0000	121.450.282	-	-
Julio	1.000,0000	124.327.337	-	-
Agosto	1.000,0000	123.001.093	-	-
Septiembre	1.000,0000	118.042.830	-	-
Octubre	1.000,0000	113.342.781	-	-
Noviembre	1.000,0000	121.482.986	-	-
Diciembre	1.000,0000	125.410.030	-	-
Total Serie			-	-

(*) Información al último día de cada mes.

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la “Administradora”) de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la Política de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada Fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora General de Fondos cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada Fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio

(i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda y se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio, continuación

(i.1) Exposiciones globales de mercado, continuación

Fondo	Valor razonable	
	2023 M\$	2022 M\$
Deuda Mediano Plazo UF	107.053.846	124.992.948
Total Instrumento de deuda a valor razonable con efecto en resultados	107.053.846	124.992.948

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los Fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

(i.2) Diversificación de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023

Bonos emitidos por estados y bancos centrales UF M\$	Bonos tesorería M\$	Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras M\$	Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras M\$	
1.660.351	-	38.147.943	62.696.476	
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras M\$	Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras M\$	Pagarés emitidos por estados o bancos centrales M\$	Pagarés de empresas M\$	Total M\$
-	601.179	3.947.897		- 107.053.846

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i.2) Diversificación de la cartera, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

Bonos emitidos por estados y bancos centrales UF M\$	Bonos tesorería M\$	Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras M\$	Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras M\$	
10.379.786	3.591.008	37.036.631	61.271.137	
	Letras de crédito			
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras M\$	emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras M\$	Pagarés emitidos por estados o bancos centrales M\$	Pagarés de empresas M\$	Total M\$
8.424.779	694.325	3.595.282	-	124.992.948

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento:

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los Fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2023 y 2022. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Año 2023	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial	Efecto potencial
				al alza %	a la baja %
Deuda Mediano Plazo UF Clásica	0,02	0,50	(0,25)	0,32	(0,23)
Deuda Mediano Plazo UF APV	0,02	0,51	(0,25)	0,33	(0,23)
Deuda Mediano Plazo UF Familia Clásica	0,02	0,50	(0,25)	0,33	(0,23)
Deuda Mediano Plazo UF Web	0,02	0,51	(0,25)	0,33	(0,23)
Deuda Mediano Plazo UF Alto Patrimonio	0,02	0,51	(0,25)	0,33	(0,23)
Deuda Mediano Plazo UF Wealth	0,02	0,51	(0,25)	0,33	(0,22)
Deuda Mediano Plazo UF SBK	0,02	0,41	(0,25)	0,29	(0,22)

Año 2022	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial	Efecto potencial
				al alza %	a la baja %
Deuda Mediano Plazo UF Clásica	0,03	0,71	(0,66)	0,45	(0,41)
Deuda Mediano Plazo UF APV	0,03	0,72	(0,66)	0,45	(0,41)
Deuda Mediano Plazo UF Familia Clásica	0,03	0,72	(0,66)	0,45	(0,41)
Deuda Mediano Plazo UF Web	0,03	0,72	(0,66)	0,45	(0,41)
Deuda Mediano Plazo UF Alto Patrimonio	0,03	0,72	(0,66)	0,45	(0,41)
Deuda Mediano Plazo UF Wealth	0,03	0,72	(0,51)	0,45	(0,38)
Deuda Mediano Plazo UF SBK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

La separación por instrumento es la siguiente:

Fondo	Instrumentos	Valor razonable	
		2023 M\$	2022 M\$
Deuda Mediano Plazo UF	RF	107.053.846	124.992.948

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

	Duración en días	Sensibilidad DV
Año 2023	1.049	38.330
Año 2022	1.059	33.126

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondos, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito el Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de crédito, continuación

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2023

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
2.049.180	51.860.844	47.535.574	-	-	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	B M\$	Total M\$
-	-	-	5.608.248	-	107.053.846

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2022

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
41.120.321	53.341.342	4.540.431	8.424.778	-	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	B M\$	Total M\$
-	-	-	17.566.076	-	124.992.948

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una política de administración de liquidez y de planes de contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la Organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos Fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los Fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados “Activos Líquidos Mínimos” (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los Activos Líquidos Mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Año 2023	3.947.896	-	12.167.377	90.938.573	107.053.846
Año 2022	3.597.418	4.981.430	17.685.870	98.728.230	124.992.948

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2023

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	14.021	-	-	-	14.021
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	14.021	-	-	-	14.021

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	10.130	-	-	-	10.130
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	10.130	-	-	-	10.130

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los Fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2023 y 2022:

Año 2023

	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	103.434	1.354.619	986	164.454
Rescates	200.694	2.219.404	176	266.399

Año 2022

	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	97.338	1.067.877	3.987	238.906
Rescates	173.745	721.117	17.359	151.437

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de procesos financieros y supervisada por la Gerencia de riesgo de mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los Fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de NUAM, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 : Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El Nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del Nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas.

El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Año 2023		
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	1.660.351
Bonos tesorería UF	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	38.147.943
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	62.696.476
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	-
Pagarés emitidos por estados bancos centrales	-	3.947.897
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	-
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	601.179
Totales	-	107.053.846

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Año 2022		
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	10.379.786
Bonos tesorería UF	-	3.591.008
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	37.036.631
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras	-	61.271.137
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras \$	-	8.424.779
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras UF	-	3.595.282
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras	-	694.325
Totales	-	124.992.948

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existen para el ejercicio en curso transferencia entre Niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través del modelo de valorización conocido como SUP-RA.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en NUAM para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la NUAM para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.3) TIR base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

A esta “TIR base” se le suman un “Spread Modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.4) Spread modelo

El “Spread Modelo” se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza “Clases de Spread”.

Estas “Clases de Spread” corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de “Clases de Spread”, en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la “TIR base” correspondiente el “Spread Modelo”.

TIRMod : $TIRBASE + S_{modi}$.
TIRBASE : “TIRbase” correspondiente al instrumento.
SMod i : “Spread Modelo” estimado para el instrumento.
TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

Familia de papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO
BR
BCP
PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en pesos
Depósitos N2 en pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en pesos
Letras Hipotecarias en UF e IVP
Letras Hipotecarias en pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 “Estructuras de Referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de Papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de Referencias para las distintas familias de papeles.

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR
BCP	Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en pesos	Depósito en pesos
Depósitos N2 en pesos	Depósito en pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en pesos	Cero Nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras Hipotecarias en pesos	Cero Nominal

(iii.4) TIR base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de Referencia” correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la “TIR base” correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

FONDO MUTUO SCOTIA DEUDA MEDIANO PLAZO UF

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(28) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

(29) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no han ocurrido hechos relevantes que deban revelarse.

(30) Hechos posteriores

Con fecha 9 de enero de 2024 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 10 de enero 2024 hasta el 10 de enero de 2025, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°248260 por UF 32.212,6800

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.